

VERSIÓN PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 52 / SOLICITUD DE INF. 56-2020 / 25-06-2020 / RESP. 03-07-2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil veinte.-----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha veinticinco de junio de dos mil veinte, se recibió y admitió vía correo electrónico solicitud de información, registrada bajo el número 56-2020, interpuesta por [REDACTED] quien actuando en su carácter de personal, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1- TOTAL DE INHUMACIONES REALIZADAS CON PROTOCOLO COVID-19 DE PERSONAS CONFIRMADAS DE (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DESGLOSADO POR FECHA, NÚMERO DE INHUMACIONES (POR DÍA), NOMBRE DEL CEMENTERIO. PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO AL 24 DE JUNIO DE 2020. 2- TOTAL DE INHUMACIONES REALIZADAS CON PROTOCOLO COVID-19 DE PERSONAS SOSPECHOSAS (DE COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DESGLOSADO POR FECHA, NÚMERO DE INHUMACIONES (POR DÍA), NOMBRE DEL CEMENTERIO. PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO AL 24 DE JUNIO DE 2020. 3- TOTAL DE INHUMACIONES REALIZADAS CON PROTOCOLO COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SANTA TECLA POR ALGÚN OTRO MOTIVO, DESGLOSADO POR FECHA, NÚMERO DE INHUMACIONES (POR DÍA), NOMBRE DEL CEMENTERIO, CAUSA DE MUERTE. PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE MARZO AL 24 DE JUNIO DE 2020.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:**-----
- II. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Gerencia de Cementerios; para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literales “d, i y j” de la Ley de Acceso a la Información Pública; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública.-----
- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** Se concede la información solicitada: **a) Informe del Cementerio Municipal de Santa Tecla sobre: El total de inhumaciones realizadas con protocolo COVID-19, de personas confirmadas y personas sospechosas de COVID-19 en éste municipio; en el cual se detalla la fecha, número de inhumaciones por día, periodo comprendido del 31 de marzo al 24 de junio de 2020. b) Referente al requerimiento solicitado sobre el total de inhumaciones realizadas con protocolo COVID-19 en éste municipio, por algún otro motivo, desglosado por fecha, número de inhumaciones (por día), nombre del cementerio, causa de muerte, periodo comprendido del 31 de marzo al 24 de junio de 2020; al respecto se hace de conocimiento que el área generadora de la información manifestó: “No se tienen registros de inhumaciones por otro motivo con protocolo COVID-19”, se adjunta documento en digital. c) Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.**-----
- IV. **NOTIFÍQUESE,** la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED] para que surta los efectos legales consiguientes.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*



Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de acceso a la Información Pública LAIP.